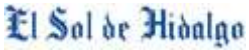













OCHO COLUMNAS/PRIMERAS PLANAS

	"Paseo familiar resulta fatal"
	"Van siete cuerpos hallados en tiros"
	"Policías estatales hallan 19 cuerpos en una narcofosa"
	"Lluvia de balas"
	"Adverso futuro a universitarios"
	"Por asesinato de Souverville acusan a 20 policías"
	"650 mil estudiantes hoy regresan a clases"
	"Regresarán a clases con mochilas vacías"
	"A clases hoy, más de 700 mil alumnos"
	"Acusan "trampas" de SHCP en gasto"
	"Roban riqueza cultural por escasa seguridad"
	"No circula"

INSTITUCIONAL

"No se generó información"

PARTIDOS POLÍTICOS

Criterio-Avala TEPJF las resoluciones del TEEH: Paco Olvera: Luego de que finalmente el Tribunal Estatal Electoral de Hidalgo (TEEH) desechó la impugnación para anular la elección del pasado 4 de julio que hizo la coalición Hidalgo nos Une (PRD, PT, Convergencia); el gobernador electo, Francisco Olvera confió en que de pasar el recurso al Tribunal Federal éste ratificará su triunfo. Lo anterior, expuso, pues históricamente el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha avalado 95 por ciento de las determinaciones que a nivel local ha hecho el TEEH, lo que, consideró, brinda certeza en la confiabilidad del organismo electoral local. Esto, en vísperas de que la coalición Hidalgo nos Une, que integraron PRD, PAN y Convergencia, pudieran apelar en las próximas horas la sentencia que decretó el TEEH al considerar improcedente el juicio en que demandaban la anulación de la elección de gobernador por inconsistencia de los alegatos. Ante los medios de comunicación, el gobernador electo expuso que este triunfo y la resolución del TEEH es ejemplo de la legalidad de las instituciones, que permite abonar a la paz social, la certidumbre y a la estabilidad que hoy se vive en Hidalgo. Además, llamó a todas las fuerzas políticas del estado a sumarse a un mismo proyecto hacia la construcción de una mejor entidad, donde el encuentro de las ideas, el diálogo, la inclusión, la pluralidad, sea la muestra clara de la unidad que existe entre los hidalguenses. En esta etapa de transición, informó, buscará consolidar los proyectos de las acciones y estrategias que se desarrollarán una vez que asuma la administración estatal el 1 de abril de 2011. Cabe recordar que apenas el pasado 18 de agosto, cuando el TEEH resolvió los 15 juicios de inconformidad interpuestos por Hidalgo nos Une,

los magistrados desecharon las impugnaciones. (Emmanuel del Rincón, página 09)

Milenio-Hidalgo Nos Une acude al Tribunal Federal: Hoy concluye el plazo de cuatro días para que la coalición *Hidalgo Nos Une* (PAN, PRD y Convergencia) interponga un juicio de inconformidad por el resolutivo que tomó el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH) en el que rechazó la anulación de la elección a gobernador del pasado 4 de julio. De acuerdo con Ricardo Gómez Moreno, abogado de la oposición, tienen hasta la media noche de este lunes para que pidan el análisis de los juicios para la nulidad de los comicios, mismos que tendrán que ser resueltos por la Sala Superior del Tribunal Electoral Federal. El miércoles pasado el TEEH rechazó los juicios de nulidad de la elección a gobernador y avaló el triunfo del gobernador electo Francisco Olvera Ruiz por la coalición *Unidos Contigo* (PRI, Panal y Verde Ecologista). La Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral del estado de Hidalgo señala que después de que sea emitido el fallo del TEEH, los interesados tienen hasta cuatro días para emitir su juicio de inconformidad. “No es justo el resolutivo del TEEH, vamos a recurrirlo a los tribunales federales bajo el propio juicio de revisión, pero por su puesto que no compartimos los aspectos que ellos mencionaron”, indicó luego del falló el abogado de la coalición *Hidalgo Nos Une*. Argumentan diversas irregularidades como compra de votos. Al final el resultado de la elección al Ejecutivo quedó de la siguiente manera: 394 mil 49 votos para la coalición *Hidalgo Nos Une*, 438 mil 094 sufragios para la alianza *Unidos Contigo*, mientras que 39 mil 22 votos fueron nulos o no registrados. La votación total fue de 871 mil 165. (Misael Zavala, página 11)

Milenio-Que la Iglesia Católica no interfiera con estado laico: La diputada perredista, Estela Rubio Martínez, pidió a la Secretaría de Gobernación que cumpla su papel de garantizar un estado laico y que la Iglesia Católica no se meta en temas que tiene que ver con los derechos y leyes de los ciudadanos, como el caso de la aprobación de matrimonios gay, así como la adopción por parejas del mismo sexo. “No podemos omitir estos temas en Hidalgo, no vamos a legalizar los matrimonios entre personas del mismo sexo, pero si vamos a garantizar una seguridad jurídica a este sector de la población”, dijo la legislador por el Partido de la Revolución Democrática (PRD). Señaló que como fracción partidista en el Congreso local, el sol azteca trabaja en la Ley de Convivencia y reformas en el Código Civil, para que aquellas personas que llevan tiempo compartiendo una relación, tendrían una opción de dejar un testamento a su pareja. “En ese sentido va la iniciativa del partido, de crear una Ley de Convivencia donde se de una seguridad jurídica a este tipo de personas”, expresó la diputada hidalguense. De acuerdo con Rubio Martínez, el Gobierno del Distrito Federal adecuó su marco jurídico con las necesidades que vive su población, pues es una de las más grandes del mundo. En ese sentido, manifestó su apoyo al jefe de gobierno de la ciudad de México, al defender la postura de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ante la Iglesia Católica. “La iglesia debe de avocarse a profesar su fe, pero no meterse a las decisiones políticas de nuestro país, hoy vemos que nos solamente en estos momentos se ha trasgredido el tema de la política de atentar en contra de un instituto político, es una preocupación porque nos ha costado mucho dar pasos en la democracia de nuestro país”, aseveró. Asimismo, refirió que “también hay compromisos con el clero desde que el Partido Acción Nacional (PAN) llegó a gobernar en nuestro país, pero desde aquí vamos a hacer un llamado”. Dijo que al reanudarse el periodo de sesiones en la Cámara de Diputados de Hidalgo, realizarán un exhorto desde la tribuna al Secretario de Gobierno para detener este tipo de problemas con la Iglesia católica. Sin embargo, aclaró que es respetable que este tipo de instituciones opinen al respecto en temas polémicos, “lo que no es respetable es que se metan con las decisiones de los partidos políticos y la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), tal como la aprobación de reformas polémicas, señaló la legisladora perredista. Al respecto, el vocero del Partido de la Revolución Democrática Hidalgo, Marco Antonio Rico Mercado, descalificó las declaraciones realizadas por representantes de la Iglesia Católica en la entidad, tras rechazar las bodas entre personas del mismo sexo y la adopción de parejas gay.

Claves-Contra la Iglesia

- “El PRD de Hidalgo respalda al jefe de gobierno del Distrito Federal, a la Asamblea Legislativa y felicita el valor y el atrevimiento de legislar en ese sentido en este país”, señaló el jefe de prensa del PRD.
- “Es lamentable la situación que sostienen minorías que finalmente son mexicanos, es lamentable la actitud que viene sosteniendo la Iglesia”, señaló.
- Dijo que la Iglesia no es una institución moderna para sus creyentes, lo que podría ocasionar éxodo de católicos. (Misael Zavala, página 11)

Reloj-PRI Hidalgo es bastión para el Revolucionario Institucional en México: Indicó que el Comité Ejecutivo Nacional respalda a Francisco Olvera Ruíz como gobernador electo de la entidad. La líder del PRI a nivel nacional, Beatriz Paredes Rangel consideró que el priísmo hidalguense alcanzó una votación histórica en las pasadas elecciones para gobernador, por lo cual, sigue conservándose como uno de los bastiones del Revolucionario Institucional en México. Indicó que el Comité Ejecutivo Nacional respalda a Francisco Olvera Ruíz como gobernador electo de la entidad. "Hidalgo alcanzó una votación histórica, para que un hombre que conoce al estado sea el próximo gobernador de los hidalguenses", señaló la líder priísta nacional, durante la tercera sesión del Consejo Político Estatal ampliado, a la cual asistieron más de 2 mil consejeros de ese partido. La reunión de militantes del tricolor tuvo como objetivo que el dirigente estatal de esa fuerza política, Omar Fayad explicara a la militancia los resultados obtenidos en los comicios del 4 de julio, en los cuales el PRI resultó vencedor de la gubernatura y ganó 15 de los 18 distritos electorales para la renovación del Congreso Local. El líder estatal consideró que México atraviesa por un problema crítico en cuanto a inseguridad, economía y política, por lo cual, el Gobierno federal, carece de rumbo para dirigir el destino de los mexicanos. Por su parte, Beatriz Paredes refirió que el Revolucionario Institucional prevalece como la primera fuerza del país, pues relató que ganaron 9 de 12 gubernaturas, 11 de 13 congresos locales, 10 de 13 capitales y gobernarán a un estimado de 23 millones de habitantes. En su oportunidad, el gobernador electo de la entidad, Francisco Olvera Ruíz manifestó que después del fallo de los tribunales estatales, la contienda electoral quedó atrás, por lo cual, ahora el llamado de unidad es para todos los hidalguenses, a quienes les prometió cumplir con todos sus compromisos de campaña. Miguel Ángel Osorio Chong, mandatario estatal fue el encargado de clausurar la sesión del Consejo Político Estatal, en su mensaje, refirió, "quedó claro que el PRI ganó la gubernatura" y dijo que vislumbra un priísmo estatal "unido y agradecido" de cara a las próximas elecciones para alcaldes. (Ángel Cabrera, página 02)

INSTITUCIONES ELECTORALES

Milenio-Juicios del TEEH podrán ser vistos por la web: El Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH) anunció que a partir de las siguientes elecciones municipales de 2011, dicho organismo transmitirá sus sesiones y resultado de juicios en vivo vía internet. Luego de una sesión pública en las instalaciones capitalinas, el magistrado presidente del TEEH, Alejandro Habib Nicolás señaló que la transmisión en vivo se realizará a través de su página de internet <http://www.trielectoralhidalgo.org.mx>, espacio electrónico en el se podrán seguir los resolutiveos de los juicios que se interpongan por los comicios de los 84 ayuntamientos de Hidalgo, que se llevarán a cabo en julio del siguiente año. "En el próximo proceso electoral todas las sesiones del pleno de magistrados del Tribunal Electoral del estado serán transmitidas vía internet", declaró el magistrado presidente. Asimismo, el magistrado argumentó que el TEEH está en condiciones tecnológicas para que las sesiones derivadas por juicios de inconformidad o expedientes de las votaciones para la renovación de presidencias municipales sean transmitidas por la *web* y cualquier ciudadano pueda presenciar las sentencias emitidas. Al concluir con la revisión de los juicios de la pasada elección a gobernador en el estado, se informó sobre dicho espacio en la red virtual a los demás magistrados que integran el pleno electoral. También se indicó que están en trámite los registros intelectuales de los nombres de las revistas *Ágora* y *Tolerancia*. (Misael Zavala, página 11)

Sol de Hidalgo-Hoy presentan a ASHANE en el IFE: Hoy, lunes, José Luis Ashane Bulos será presentado como nuevo vocal de la Junta Local del Instituto Federal Electoral (IFE) en Hidalgo, informó el organismo en escueto boletín. El regreso del hidalguense, quien fungió en igual cargo en la vocalía ejecutiva del Estado de México, es en cumplimiento al acuerdo de una sesión extraordinaria, del pasado 19 de julio, de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral. En ella se autorizaron los cambios de adscripción de varios miembros del Servicio Profesional Electoral en el cargo de Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva, por lo que Ashane Bulos asumió el cargo a partir del 16 de este mes. El evento de presentación, por realizarse en la Sala de Sesiones del Consejo Local en el estado de Hidalgo, será presidido por Marco Antonio Baños Martínez, consejero electoral ante el Consejo General del IFE. (redacción, Ojo Política)

Síntesis-TEEH solucionaron impugnación de elecciones: Tras asegurar que una vez resultas las impugnaciones a las elecciones de gobernador y diputados locales que se presentaron ante el TEEH el titular del organismo, Alejandro Habib, aseguró que quedaba terminada la intervención de la instancia a su cargo en el proceso electoral del pasado 4 de julio. "Por lo que hace a este tribunal electoral quiero dejar constancia que no tenemos pendiente un solo juicio de inconformidad, dando así por concluido para el TEEH lo que sería el proceso electoral para la renovación de los dos poderes ejecutivo y legislativo". Al mismo tiempo el funcionario electoral refirió que en lo que corresponde a la intervención del TEEH, señaló que en todo momento la actuación de los integrantes del Pleno del Consejo, fue conforme a derecho, por lo que afirmó que se cumplió a cabalidad con los objetivos que fueron planteados por lo cual fue creada esta instancia a su

cargo. "Con esto podemos tener certeza de que la elección fue perfectamente válida dentro del estado de Hidalgo y dentro de los cauces que la propia ley establecen ya que como tribunal electoral tenemos la obligación de analizar todas y cada una de las causales de nulidad de una elección, tal y como se dio en estos casos de la doble elección. (Jaime Arenalde, página 11)

Reloj-Razones para desechar impugnaciones de la coalición opositora: Con suficientes razonamientos jurídicos, la magistrada Martha Martínez Guarneros, desestimó las pruebas presentadas por la coalición opositora y confirmó el triunfo de Francisco Olvera Ruiz. Y es que la alianza Hidalgo nos Une impugnó la elección al interponer quejas que no pudieron sustentar, esta es la lista de las imputaciones y los argumentos del Tribunal Electoral del Estado para desecharlas. Queja 1. No hubo una exhaustiva revisión en los gastos de campaña para declarar la validez de la elección. Prueba: el informe de la comisión de auditoría del IEE. Argumento legal. El Instituto Estatal Electoral (IEE) dio cumplimiento a las disposiciones señaladas en los artículos 145 y 235 de la Ley Electoral para declarar la validez de la elección. Queja 2. Injerencia del gobernador. Cateo ilegal que generó miedo en electorado. APD. Prueba: averiguación previa realizada por el cateo realizado en la casa de apoyo técnico de la ex aspirante a la gubernatura Bertha Xochitl Gálvez. Argumento. Lo cual los magistrados consideran se trata de un indicio, más no de una prueba como tal. El miedo que aducen quedó desechado toda vez que el cateo se realizó en la ciudad de Pachuca, misma donde la votación más alta la obtuvo la ex candidata de Hidalgo nos Une. Queja 3. Persecución y acoso a Bertha Gálvez. Prueba: un video publicado en una liga de Youtube donde se muestra un automóvil Neon, al parecer propiedad de la policía, que es interceptado por una camioneta particular. Acto seguido, los pasajeros, resguardos por miembros de la PFP; se bajan y se dirigen al conductor del Neon a quien cuestionan por perseguirlos, el conductor niega el hecho y asegura que lo único que hace es resguardar la seguridad de los otros automovilistas. Argumento. La prueba se desechó, toda vez que las fechas no corresponden a lo declarado. Queja 4. Difusión de propaganda gubernamental fuera de tiempo. Pruebas: Fotografías. Argumento. La difusión del V informe de labores del gobernador del estado, se llevó a cabo en tiempo y forma, dentro de los plazos comprendidos en la ley, y por ningún motivo en tiempo de campaña. Queja 5. Tentativa de soborno a una familiar de la ex candidata. Prueba: Fólder con la hoja que contiene la supuesta propuesta. Argumento. Afirman que en un sobre entregado a Manuel Ruiz López se le ofrecía la cantidad de un millón de pesos porque diera un testimonio en contra de Bertha Gálvez a fin de hacerla quedar como mentirosa, no obstante, no hay certeza de que este hecho haya ocurrido, pues sólo se ofreció una hoja blanca con la leyenda del ofrecimiento sin firma y sin remitente. Queja 6. Rebasa de tope de gastos de campaña. No se ofrecieron pruebas para esta queja, sólo un hoja incluida en la impugnación donde no se menciona cantidad, porcentaje, ni hechos; motivo por el cual el Tribunal argumentó que no se pueden inventar los datos no otorgados. Con base al informe de la Comisión de Auditoría del IEE ninguno de los 2 candidatos excedieron los topes. Queja 7. Inequidad en los medios de comunicación. La prueba aportada para argumentar este hecho fue una hoja titulada monitoreo, sin firmas, sin describir procedencia o metodología, motivo por el cual se desechó; no obstante, de que el tercer interesado presentó un acuerdo entre el Sistema de Radio y TV de Hidalgo, el IEE y los partidos políticos donde se comprometían a abrir espacios a todos los participantes. Además no se pudo comprobar el impacto mediático. En lo que respecta prensa se hizo un análisis por separado, sin embargo, quedó claro que el contenido de los medios impresos son decisiones unilaterales de los dueños o directivos, obedecen a la libertad de expresión y no deben coartarse. Queja 8. Actos anticipados de campaña. Se ofrece un video del evento donde Francisco Olvera toma protesta como candidato del PRI a la gubernatura del estado, en el cual se invita a los militantes y simpatizantes (no se demostró lo contrario) a emprender los actos que sean necesarios para que el PRI gane la elección. Además de tratarse de la protesta estatutaria del PRI. En ningún momento se pide el voto de esas personas a favor de Olvera Ruiz. Queja 9. Participación de servidores públicos, con gastos con cargo al erario público. No hay pruebas para este agravio, además de que no menciona quiénes, lugares ni circunstancias, mucho menos se ofrecen pruebas fiscales. Queja 10. Uso del equipamiento urbano. Se presenta como pruebas una serie de fotografías y quejas administrativas presentadas ante el IEE, no suficientes para comprobar el hecho. Además de que no se demuestra el supuesto impacto, que se dijo, tuvo en la ciudadanía. Queja 11. Libertad en la emisión de sufragio. No hay pruebas para este agravio. No obstante, los magistrados coincidieron en que el voto es una expresión democrática, que queda a decisión del ciudadano. Queja 12. Promoción con tintes religiosos. Prueba. El 15 de junio de 2010 se publicó una nota donde Samuel Noguera García, presidente de la Federación Internacional de Iglesias Cristianas, dice que apoyará a Francisco

Olvera, fue desechada porque no se consiguió la versión en audio del líder religioso. Además de que no compromete el voto de sus seguidores, sino es personal. Queja 13. Compra de votos a cambio de despensas. Impedían que se escuchara la propuesta de Bertha Gálvez. Las pruebas ofrecidas son fotos y videos, pero ninguno de ellos muestra la entrega de despensas, sólo se aprecia que están guardadas en algún lugar. Además de que no se acreditó la afectación en la escucha de propuestas. Queja 14. Irregularidades en la impresión de la boleta electoral. Prueba: copia de la boleta. Señalan la aparición del logotipo del Partido del Trabajo, el cual a decir de Hidalgo nos Une, generó confusión en el electorado, hecho para el cual no se aportaron pruebas. (Verónica Ángeles, página 03)

PLANO ESTATAL

Criterio-Deficiente y servil, el sistema de gobierno en Hidalgo; dice sacerdote: La situación de pobreza que se vive en la Huasteca y de segregación de grupos es el resultado de un sistema de gobierno deficiente y creado para servirse a sí mismo, de acuerdo con José Barón Larios, sacerdote de Ixtlahuac, Huejutla. El religioso dijo que, como tal, la violencia social de los sectores vulnerables se disfraza con los programas que el gobierno estatal y federal distribuye en aquellas regiones, como es el caso de los programas alimentarios. "En la política se juega con el hambre, le ponemos precio al voto, a la libertad, a la dignidad que es lo más valioso que tenemos", comentó Barón Larios. Además, dijo que la violencia social que sufren los habitantes de la Huasteca se ilustra en la desigualdad de oportunidades de desarrollo y en el sistema de justicia"; al pobre se le encarcela por un par de calcetines que roba y al rico le llega el dinero de corrupción a su propio escritorio ", recalzó el presbítero. Por otra parte, manifestó que al igual que en la época de la Conquista, las personas que pertenecen a grupos indígenas son explotadas por el sistema gobernante, "por ejemplo en turismo, los funcionarios presumen el trabajo de nuestros abuelos como de su propiedad, pero nos sacan de las zonas arqueológicas porque afeamos el paisaje", comentó el sacerdote. También demandó espacios en los cuales las personas pertenecientes a grupos indígenas puedan participar, así como un mayor reconocimiento de su presencia en la sociedad, pues dijo que es hora de que los gobiernos den un mayor valor a su trabajo, por ejemplo reconocer como arte a sus productos, no sólo como artesanías y como idioma a la lengua nativa. Barón Larios hizo un llamado a la sociedad a fomentar el diálogo en donde se tome en cuenta a los grupos vulnerables como indígenas, sectores pobres, mujeres y niños, además exigió respeto a los derechos humanos de cada individuo, pues dijo que el rechazo a éstos también es violencia social."Debemos tener respeto por la vida de los demás, por que con la violencia gana el mas fuerte pero no el más justo", concluyó José Barón Larios. El sacerdote de Ixtlahuac dijo que, además, las instituciones que se ocupan de los temas de protección a grupos vulnerables también cometen errores, por lo cual se sigue estigmatizando a estos sectores. "Quienes dicen que se preocupan por nosotros, nos llaman hermanos indígenas, pero aunque nos escuchan, no entienden nuestros sentimientos", dijo. (Esmeralda Canales, página 09)

PLANO MUNICIPAL

Milenio-Adeudan predial 40 mil cuentas del municipio: La presidencia municipal de Pachuca informó que de las 100 mil cuentas que se tienen registradas en el catastro del ayuntamiento, se han liquidado cerca de 60 mil en lo que va del año, por lo que faltan 40 mil más por saldar. Al respecto, la directora de ingresos del gobierno municipal, Lizete González Estrada, dijo que los descuentos que se han aplicado desde principios de año por concepto del pago del impuesto predial han funcionado positivamente en cuanto a recursos recaudados. La funcionaria destacó la importancia de que los morosos se pongan al corriente, ya que, además de generarles un ahorro en sus finanzas, se contribuye a fortalecer una de las principales fuentes de recursos propios que tienen las autoridades locales. González Estrada recordó que para facilitar el pago de los deudores que quieran regularizarse, se brinda también la opción vía internet, si acceden al portal del gobierno municipal www.pachuca.gob.mx Por su parte, Geraldina García Gordillo, presidenta municipal de Pachuca, explicó que los recursos recabados por el cobro de este impuesto se destinan directamente a obras y servicios públicos, lo que permite mejorar la condición de vida de los habitantes de las demarcaciones municipales. (redacción, página 09)

PLANO NACIONAL

Milenio-Madero: el PRI es obstructor y retrógrado: El senador panista llama a sumar esfuerzos "para abatir el dique priista", y señala que "no basta con difundir una agenda legislativa, sino hay que dotarla con voluntad y compromiso político con el país". El líder parlamentario de los senadores del PAN, Gustavo Enrique Madero, llamó a derribar el dique priista que obstaculiza la aprobación de las reformas estructurales, y sostuvo que al Revolucionario Institucional "no le bastaron 70 años como gobierno obstructor del desarrollo de México, sino también hay que agregarle 10 años más como

oposición retrógrada". Indicó que "es tiempo de darle a México y a los mexicanos resultados concretos, y corresponde al Poder Legislativo sacar adelante las reformas que ya están en la mesa, para avanzar en todas aquellas a las cuales el PRI siempre les saca la vuelta con sus declaraciones mediáticas". Entre los temas pendientes, Madero citó las reformas en materia política, laboral y fiscal. El también presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado cuestionó el incumplimiento de las agendas legislativas presentadas por los diversos grupos parlamentarios y recomendó a los ciudadanos fiscalizar esos compromisos. "No basta con difundir una agenda legislativa, sino hay que dotarla de voluntad y compromiso político con los mexicanos, para hacer todos los esfuerzos necesarios para superar cualquier dique histórico que obstaculice la aprobación de reformas estructurales de gran calado." Hizo un enérgico llamado a sumar esfuerzos "para abatir ese dique armado por el PRI, al que no le bastaron 70 años como gobierno obstructor del desarrollo de México, sino también hay que agregarle 10 años como oposición retrógrada". Convocó a los electores a convertirse en "fiscalizadores" de las agendas legislativas de todas las fracciones parlamentarias en el Senado y en la Cámara de Diputados. "Los ciudadanos deben exigir a sus legisladores que respondan a cabalidad al compromiso y obligación de sacar adelante las reformas estructurales que demanda México. Por parte de las fracciones parlamentarias del legislativo, es una obligación transparentar y rendir cuentas puntuales del trabajo en comisiones y de las votaciones ante el pleno", señaló Madero. Por separado y en representación de los diputados federales del PAN, el legislador Óscar Martín Arce emplazó al PRI a definir las prioridades de su agenda legislativa respecto a los temas de derechos humanos y combate a la delincuencia, sin regatear los cambios legislativos que el país exige para frenar la impunidad y delincuencia. "El PRI tendrá que tomar sus definiciones y despejar si la pugna interna por la candidatura presidencial va a ser o no una limitante que ponga pausa al avance del país. Estaremos pendientes de su plenaria de esta semana", arengó. Recordó que Acción Nacional ya definió su agenda legislativa, en la que destacan reformas como las Ley Antisecuestro, La Ley de Seguridad Nacional y la Ley de Protección a Periodistas. "Tenemos una agenda que busca la protección de los derechos humanos en el país y evitar los cacicazgos que aún atentan contra ciudadanos y periodistas, por lo que esperamos que el PRI defina su agenda e incluya estos temas", remató Arce. (Fernando Damián 18)

PLANO ONG'S Y PRIVADO

"No se generó información"

COLUMNAS POLÍTICAS

Criterio-Se Dice...

que durante los festejos priistas; perdón, en el Consejo Político Estatal, se guardó un lugar en el templete para alcaldes, diputados, diputados electos y otros miembros del partido que ostentan algún cargo de elección popular, incluso para el director de Odontología del PRI, aunque algunos reconocen que ese cargo ni existe ni existirá. Lo que sí se preguntaban es bajo qué argumento se colocó ahí al dentista, ex candidato a diputado local y ex rector de la Universidad Autónoma de Hidalgo, Luis Gil Borja.

que Pachuca sigue cobrando factura al PRI, pues a pesar de las expectativas del Consejo priista solo llegaron ocho mil personas, por lo que más de tres mil sillas se quedaron vacías en el parque Ben Gurión, en la zona plateada de Pachuca.

que hoy vence el plazo con que cuenta la alianza opositora Hidalgo nos Une para presentar su impugnación de la elección ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por lo que hay que estar atentos a los términos de este documento.

que a nadie deberá sorprender la guerra interna que comienza a surgir en el PRD hidalguense, pues las tribus de ese partido saben que es hora de cobrar facturas pendientes y descolocar a los rivales de cara a la asignación de candidaturas a las presidencias municipales. Si de por sí ese instituto político está más que dividido, ahora es el momento de pegarle a quien se mueva dentro del sol azteca.

que el síndico panista del Ayuntamiento de Pachuca, Guillermo Bernardo Galland Guerrero, tomó el puesto sólo para vacacionar, pues desde hace nueve meses no presenta el reporte mensual, que como síndico está obligado a entregar sobre el funcionamiento del Reglamento de Tránsito y el Bando de Buen Gobierno. En cambio, recriminan sus compañeros en el Cabildo, Galland Guerrero dedica su tiempo a grillar para hacerse notar ante los pocos resultados presentados en su oficina. Incluso, hay quien comenta que ni siquiera en su fracción lo aguantan por lo lento que avanza esta sindicatura y los escasos resultados para el panismo municipal.

que hoy comienza el periodo escolar 2010-2011 y con éste regresa la tensión de la falta de docentes en algunas regiones del estado. Por lo pronto, se espera que 50 escuelas públicas de El Arenal arranquen clases como lo señala el calendario de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo. Ahora, será momento para que la titular del SNTE, Mirna García; y la secretaria de Educación, Rocío Ruiz, tomen cartas en el asunto.

(redacción, página 03)

Milenio-Pájaro Carpintero....

Que después del jolgorio con Beatriz Paredes en el Gota de Plata, ahora sí comienza la carrera por las alcaldías en el partido tricolor, pues hay algunos diputados que ya están bien apuntados para ser alcaldes de sus respectivos pueblos. Dicen que esta lucha será encarnizada, sobretodo porque para la siguiente legislatura se rumora que quieren establecer los cuatro años de mandato, por lo que algunos funcionarios públicos ya sólo esperan la convocatoria y el aval del señor del CDE.

Que la dirección de Seguridad Municipal del Ayuntamiento capitalino está en un gordo problema. Dicen que a últimas fechas, la barandilla se les llena de puro ciudadano borracho porque las multas están muy caras como para pagarse en una sola exhibición y por lo tanto prefieren quedarse día y medio en la cárcel a pagarle al municipio. Dicen que **el capi Roberto Terán** está agilizando las reformas al Reglamento de Tránsito, ¿será?

Que a la diputada perredista **Estela Rubio** de plano le salió lo laica o más bien lo atea. Dicen que ahora se va ir contra la Iglesia para que no meta su cuchara en los temas de adopción y matrimonios gays, así como en otros temas polémicos, pues de repente se le metió el chamuco y vociferó en contra de los persignados para que no se metan en temas del Estado. Aunque luego se contradijo, porque aseguró que no van a legislar sobre estos temas; ¿pues quién la entiende?

Que en el Tribunal Electoral de Hidalgo andan muy modernos. Dicen que a partir de las próximas elecciones los ciudadanos que lo deseen podrán ver vía internet las sesiones de los magistrados y las resoluciones finales completamente en vivo, pero lo que no dijeron es cómo van a abatir el aburrimiento y el sueño de quienes se atreven a verlos. Hay quienes dicen que podrían tener programada una falla en la electricidad para dar sus resoluciones.

Que el secretario de Salud, **Jorge Islas**, avisó a todos los padres de familia que harán un taller rápido para que sepan cómo se propaga el virus de la hepatitis en los menores de edad, pero lo curioso del caso es que algunos papás groseros le preguntaron que si no tenía la fórmula de cómo se les ha propagado en Tulancingo el virus de la incompetencia; dicen que ese es el peor de todos y hay algunos bastante malitos.

(redacción, página 03)

Milenio-Las Perlas...

“Esperemos que la presidencia municipal de Pachuca sea la punta de lanza para hacer algún tipo de convenio para erradicar de las puertas de las escuelas estos productos.” **José Manuel López**, presidente de la Asociación de Padres de Familia, sobre la eliminación de comida chatarra en las escuelas.

“No porque tenga que ver la edad, porque una persona que no ha padecido hepatitis A la puede padecer en edades avanzadas.” **Ana María Tavares**, subsecretaria de Salud Pública en Hidalgo, sobre los riesgos en menores de padecer

hepatitis.

“No vamos a legalizar los matrimonios entre personas del mismo sexo, pero sí vamos a garantizar una seguridad jurídica a este sector de la población.” **Estela Rubio**, diputada local, sobre la legalización de matrimonios gays en el estado.

(redacción, página 03)

Uno más uno-Pachuquillas: Cuauhtémoc Ochoa, aseguró que en menos de tres años el tren sub urbano Pachuca-Estado de México, que se enlazaría, mediante transbordo, al DF, estará en funcionamiento. Las licitaciones-explicó-ya están en marcha para su ejecución, aunque desconoce si las obras serán a cargo de instituciones oficiales o de una empresa privada... (redacción, primera plana)

Independiente-El Socavón: El hermetismo de las autoridades sólo alimenta la confusión y el sospechoso (redacción, primera plana)

Crónica-Grillerías...

Inconformidad: Los grillitos señalan que al presidente del PRD, Pedro Porras, le incomoda que ventilen en los medios locales, los conflictos internos del sol azteca; muestra de ello es el afán de no querer pronunciar palabra alguna sobre las posibles expulsiones de simpatizantes de Izquierda que no apoyaron a la ex candidata a la gubernatura Xóchitl Gálvez. Además de pretender minimizar los problemas que han impedido una afiliación completa y eficaz de nuestros militantes; simplemente se remite a señalar que “es gente del partido que no se dedica al maximizar todos los problemas que se tienen al interior del organismo”, los grillitos adjudican todas estas actitudes a las malas recomendaciones jurídicas que recibe.

CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

Luis Cartún Pérez

Estado crítico

Milenio

el país del nunca jabaz
Alex SinSEP y Poncho Lacambio

e-paisdelnuncajabaz@gmail.com



www.cartunpez.com